



Ayuntamiento de La Algaba

ANUNCIO

PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE TRES PUESTOS DE JEFATURA DE NEGOCIADO.

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS

La Comisión de Valoración para proveer por promoción interna tres (3) puestos de Jefatura de Negociado en propiedad, mediante sistema de concurso de méritos, y cuya denominación es la siguiente, conforme a las bases publicadas en el BOP núm 93, de 24 de abril de 2021 y previstas en la Oferta de Empleo Público Municipal de 2020, BOP núm.300, de 29 de diciembre de 2020: -Administración General. Grupo: C1. Nivel Complemento de Destino 20. Jefe de Negociado Intervención. - Administración General. Grupo: C1. Nivel Complemento de Destino 20. Jefe de Negociado Contabilidad. - Administración General. Grupo: C1. Nivel Complemento de Destino 20. Jefe de Negociado Soporte a la Información, en sesión celebrada el 4 de junio de 2021, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Conforme a la base octava de la convocatoria, otorgar a las aspirantes la siguiente puntuación provisional:

1. Denominación del puesto:Administración General.- Jefe de Negociado Intervención, Grupo: C1.- Nivel Complemento de Destino 20.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NIVEL PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS
Durán Aragón, M.ª Teresa	**408.***-R	2	6	2,5	10,5

2. Denominación del puesto:Administración General.- Jefe de Negociado Contabilidad, Grupo: C1.- Nivel Complemento de Destino 20.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NIVEL PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS
Carreto Alba, Isabel.	**462.***-G	2	6	3	11

3.- Denominación del puesto: Administración General.- Jefe de Negociado Soporte a la Información, Grupo: C1.- Nivel Complemento de Destino 20.

Ayuntamiento de La Algaba

Avenida Primero de Mayo num. 104, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915





Ayuntamiento de La Algaba

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NIVEL PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	TOTAL PUNTOS
Geniz Díaz, Manuela.	**684***-G	2	6	1.80	9,80

SEGUNDO.- Conceder tres días hábiles a contar a partir de la publicación en la sede electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes, en relación con la puntuación propuesta.

TERCERO.- Insértese el correspondiente anuncio en la sede electrónica y Tablón de Edictos del Ayuntamiento con expresión de los recursos procedentes.

La Presidenta del Tribunal.



Cód. Validación: ATXPXLQSSMA5G6NL62ZX7FYD6 | Verificación: <https://aalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2